

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME BÁSICO DE FRACCIONAMIENTO RURAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Es la habilitación del suelo rural mediante una fragmentación en apego del tamaño mínimo del lote determinado, excepto cuando se generen por legítima sucesión hereditaria o donación, en el caso de condiciones geomorfológicas en donde se aceptará hasta 2 lotes por heredero o beneficiario.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a todas las personas mayores de 18 años de edad, naturales o jurídicos que necesiten de este tipo de trámites. El Informe Básico de fraccionamiento rural tendrá validez un año. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • INFORME BÁSICO DE FRACCIONAMIENTO RURAL
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Solicitud dirigida al Director de Gestión de Planificación: Arq. Linda Sancan Lino, con la firma del o de todos los propietarios del predio o su representante legal. 2) presentación de la cédula del propietario. 3) copia de las escrituras del terreno debidamente registradas. 4) comprobante de pago del impuesto predial en curso. 5) certificado de gravámenes actualizados (adquiere en el Registro de la Propiedad) 6) Croquis de ubicación del terreno.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite

Paso 3. Asignación del proceso al profesional responsable

Paso 4.- Elaboración del informe y entrega al usuario

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El servicio NO TIENE costo del servicio es gratuito.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jorge Washington Sánchez Echeverría

Correo Electrónico: jorge.sanchez@gadjoyasachas.gob.ec

Teléfono: 098 456 6352

Transparencia